



Descripción breve del estado de arte previo a la invención.

Pruebas realizadas a la invención.

Sector industrial en el que podría aplicarse su invención.

Acontecimientos clave
-----------------------

Acción	Fecha	Comentarios/referencias documentales o evidencias que demuestren el evento, actividad o acción
Divulgación previa		

**Nota:** Esta información es legalmente importante para la determinación de la prioridad de la invención. El artículo 18 de la Ley de la Propiedad Industrial establece que: "La divulgación de una invención no afectará que siga considerándose nueva, cuando dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud de la patente o, en su caso, de la prioridad reconocida, el inventor o causahabiente hayan dado a conocer la invención, por cualquier medio de comunicación, por la puesta en práctica de la invención o porque la hayan exhibido en una exposición nacional o internacional. Al presentarse la solicitud correspondiente deberá incluirse la documentación comprobatoria en las condiciones que establezca el reglamento de esta Ley".

---

Nombre y firma del solicitante

**Documentos anexos (validación)**

- Documento con el que acredita personalidad el inventor y/o diseñador.
- Documento (s) comprobatorio (s) de divulgación previa, en su caso. Original o copia certificada.
- Descripción y reivindicación(es). Dos ejemplares.
- Resumen de la descripción de la investigación. Dos ejemplares.
- Dibujo(s), en su caso. Dos ejemplares.
- Carta poder simple.
- Contrato de cesión de derechos.

**Términos y condiciones**

**Información sobre el tratamiento de datos personales**

Los datos personales que proporcione al presentar la solicitud con motivo del trámite de la misma, son recabados por el Centro de Propiedad Intelectual de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (CPIUPA), con la finalidad de dar trámite a la solicitud; determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad aplicable; contactar al solicitante; notificar actos y resoluciones que así lo requieran, y en su caso, iniciar el trámite de protección de invención ante el IMPI.

**Presentación**

La solicitud y sus anexos deberán presentarse en el CPIUPA, ubicado en el edificio 2.

El horario para la recepción de documentos, y consulta de expedientes, durante días hábiles, será de las 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa en doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño carta, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares.

**Instrucciones de llenado**

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre distribución.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio legible, sin tachaduras ni enmendaduras y sin alteraciones.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa en doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño carta, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares.

**No. de referencia:** Para uso exclusivo del CPIUPA.

**Fecha de solicitud del trámite:** Para uso exclusivo del CPIUPA.

**Datos generales del solicitante:** Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la persona será que solicitante de la solicitud de protección.

**Datos generales del o los inventores (es) o diseñador (es):** Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del o de los inventor (es) o diseñador (es)

En el caso de que sean 2 o más inventores o diseñadores, seleccione el recuadro **Continúa en anexo** y requisiite la Hoja adicional complementaria "Datos generales del o de los inventores o diseñadores" F-7182/D, tantas veces sea necesario.

**Área de adscripción:** Anote el área de dónde proviene, por ejemplo Dirección de Investigación y Posgrado (DIP), Cuerpos Académicos, Incubadora de Negocios (INCUPA).

**Título de la invención:** Debe ser connotativo de la invención o diseño.

**Descripción breve de la invención:**

El inventor deberá definir qué desea proteger: un producto, un proceso, un aparato o un uso, se puede proteger todo lo anterior si se trata de un producto X, un proceso para elaborar el producto X, el aparato especialmente diseñado para elaborar el producto X y el uso de dicho producto X. Deberá describir las características de su invención, si se trata de un producto o un aparato, se describirán los componentes de dicho producto o aparato y cómo están ensamblados; si el producto es una composición, se mencionarán los componentes de dicha composición y en qué proporción se encuentran los mismos. Si se describe un proceso, se detallarán las etapas del proceso. Se debe escribir de manera clara y suficiente de tal forma que el lector tenga una adecuada idea de lo que consiste la invención incluyendo todas las variantes posibles que tiene el invento, de esta manera se le da mayor amplitud al documento.

**Descripción breve del estado de arte:** Anote citas de publicaciones o patentes que puedan estar muy aproximadas a su invención.

**Nombre y firma del solicitante:** Anote el nombre completo de la persona que firma la solicitud.